

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

20326 *Anuncio de Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., por el que se comunica la licitación de un expediente para la contratación del Servicio de Suministro de Rodamientos de Rodillos Oscilantes de Dos Hileras.*

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe-Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A., A86868239, calle Antonio Cabezón, s/n, Madrid 28034, España, persona de contacto: Miguel Arranz González, teléfono: +34 913009751, correo electrónico: marranz@renfe.es, fax: +34 913009715, código NUTS: ES300.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/pefilcontratante/index.html>

I.2) Contratación conjunta.

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.renfe.com/empresa/pefilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Suministro de Rodamientos de Rodillos Oscilantes de Dos Hileras.

Número de referencia: 2018-00388.

II.1.2) Código CPV principal 44440000.

II.1.3) Tipo de contrato: Suministros.

II.1.4) Breve descripción: Suministro de Rodamientos de Rodillos Oscilantes de Dos Hileras.

II.1.5) Valor total estimado:

Valor IVA excluido: 800.000.00 euros.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES.

II.2.4) Descripción del contrato: Suministro de Rodamientos de Rodillos Oscilantes de Dos Hileras.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Duración en meses: 36.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

II.2.14) Información adicional: Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación.

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Lista y breve descripción de las condiciones: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares de la convocatoria de licitación.

III.1.2) Situación económica y financiera.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares de la convocatoria de licitación.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Las indicadas en el

pliego de condiciones particulares de la convocatoria de licitación.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos:

Garantía Provisional: No se exige.

Garantía Definitiva: 3% del importe adjudicado.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según se establezcan en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, esto es, de manera conjunta y solidaria o con compromiso de UTE, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (REV.01) de 30 de Octubre de 2013, por la que se aprueba las Instrucciones por las que se regulan los procedimiento de contratación de Renfe-Operadora, que están a disposición de los licitadores en el perfil del contratante. (<http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>) en adelante "Instrucción". Cada licitador no podrá presentar más de una oferta, ya concurra en agrupación con otros o ya lo haga individualmente. El incumplimiento de esta prohibición llevará aparejada la inadmisión de todas las ofertas por él suscritas.

III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato:
Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación:

Fecha: 11/05/2018.

Hora local: 12:00.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas.

Fecha: 15/06/2018.

Hora local: 12:00.

Lugar: Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A.; Gerencia de Área de Control de Gestión y Compras, calle Antonio Cabezón, s/n, 28034 Madrid.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos.

VI.3) Información adicional.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, avenida General Perón, 38, planta 8, Madrid 28020, España, teléfono: +34 913491446, correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso: Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso.

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 26/03/2018.

Madrid, 26 de marzo de 2018.- El Gerente de Área de Control de Gestión y Compras, Manuel Alcedo Moreno.

ID: A180022997-1